OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

2036

ORDEN de 7 de mayo de 2026, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, por la que se procede al nombramiento del jurado que ha de dictaminar el Premio «Joxe Mari Korta», correspondiente al ejercicio 2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 16 de mayo de 2025, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, (BOPV n.º 94, de 21 de mayo de 2025), por la que se regula el Premio «Joxe Mari Korta».

DISPONGO:

Primero.– Proceder al nombramiento del jurado, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Mikel Jauregi Letemendia, consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

En representación del Departamento:

1.– Andoitz Korta Zearreta, viceconsejero de Promoción Industrial.

2.– Jaione Gainzarain Epelde, viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

3.– Josu Bilbao Begoña, viceconsejero de Medio Ambiente.

4.– Irantzu Allende Fernández de Eribe, viceconsejera de Transición Energética.

En representación de la patronal:

1.– Eduardo Arechaga Cilleruelo, director general de Confebask.

2.– Guillermo Buces Martínez, presidente de Cebek.

3.– Juan Antonio Sánchez Corchero, presidente de Sea.

4.– Isabel Busto Pozuelo, presidenta de Adegi.

Ibai Korta Zearreta.

Secretario: Urko Odriozola Odriozola, asesor en Relaciones Institucionales.

En caso de imposibilidad de asistencia, se podrá delegar expresamente en otra persona.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de mayo de 2026.

El consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.